

SESION

DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó archivar la copia remitida por el Ministerio de Hacienda del acta de arqueo de la Tesorería general, correspondiente á la primera semana del corriente mes, y reservar para las Córtes ordinarias siete oficios del de la Gobernacion de la Península, á saber: uno sobre la solicitud de D. Juan Perez de la Esa, para que se le perdonen 32 fanegas de trigo y 346 rs. que por creces y recreces debe al Pósito de la villa de Osorno; otro con el expediente promovido por D. Ignacio Baena, acerca de que se lleve á efecto el perdon de 100 fanegas de trigo que adeuda al Pósito de la Rambla; otro acompañando una exposicion de la Diputacion provincial de Canarias, en que da gracias por la abolicion de la contribucion de registro; otro con el expediente promovido por varios cosecheros de Olivenza, en solicitud de permiso para introducir tinajas de Portugal; otro con el promovido á instancia de María Larrea para que se le perdonen 40 fanegas de trigo que su difunto marido quedó debiendo al Pósito de Orche, y 11 fanegas 4 celemines por creces; otro en que se pide una resolucion de las Córtes sobre si corresponde ó no á los jefes políticos de las provincias conceder y negar licencias para ausentarse de los respectivos pueblos á los alcaldes constitucionales que lo necesiten por razon de su salud, por intereses personales ú otras causas, y otro relativo al recargo de 500.000 rs. vn., aumentado á la contribucion general por la Diputacion provincial de Asturias.

A la comision de Visita del Crédito público se mandó pasar un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península con el expediente promovido á instancia del Ayuntamiento constitucional y vecinos del Guijo de Granadilla sobre aprobacion de las ventas de varias fincas pertenecientes á imágenes y cofradías de aquel pue-

blo, vendidas en el año de 1811 para atender á los gastos de guerra.

Conformándose con el parecer de la Contaduría, acordó la Diputacion Permanente librar 7.884 rs. 32 maravedises vellon á favor del impresor Alban, por su cuenta presentada en la sesion de antes de ayer.

A exámen é informe de la misma se pasaron siete cuentas del impresor D. Indalecio de Sancha, importantes, una 333 rs.; otra 2.181; otra 2.012; otra 3.019; otra 503; otra 2.181, y otra 2.181.

Leido un oficio con que D. Francisco Magariños reclama resolucion sobre los poderes que se le remitieron por los representantes de Montevideo y la Banda Oriental del Rio de la Plata, los cuales presentó en la última legislatura, y pasados á la comision respectiva quedaron sin resolucion, se acordó que se unan á los antecedentes.

Se mandó unir al expediente un oficio del jefe político y capitán general de la Habana, D. Nicolás Mahy, y la copia que acompaña del acta de elecciones de Diputados á las actuales Córtes por aquella provincia, y á sus antecedentes un recurso de D. José Simon de Loigorri, relativo á un expediente remitido por el Gobierno, y mandado reservar para las Córtes ordinarias.

A consecuencia de indicacion del Sr. Diputado Garmendia, acordó la Diputacion se le franquee un ejemplar de cada uno de los impresos que en la última legislatura se hayan repartido á los demás Sres. Diputados.

Igualmente se acordó se diesen al Sr. D. Hilario Jimenez, para la comision de Hacienda, dos ejemplares de la exposicion leida por el Secretario del Despacho de este ramo en la sesion del 8 del actual; y se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente.=Francisco Benito, Diputado Secretario.